CORPORACION GESPUCOL

Creamos Oportunidades

NIT 901254101-4
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764062822536
Fecha 28/12/2023 - 28/12/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FELE18 al FELE100 Cuenta Bancaria: Bancolombia Cuenta de Ahorros No. 764-000278-18
Email: direccion.gespucol@gmail.com
Teléfono: 3158891492

DEPARTAMENTO	DÍA	MES	AÑO
Valle del Cauca	18	11	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FELE20

Cliente:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y RECREACION (IMDERE)	**NIT:**	800188421	**Fecha de firmado:**	18/11/2024 09:50:07
Dirección:	COLISEO BRR ALFAGUARA KM 2 VIA CHIPAYA	**Departamento:**	Valle del Cauca	**Teléfono:**	
Email:	imdere@jamundi.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	Diciembre 18 del 2024	**Hora emisión:**	04:50:05	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	18/12/2024				

Total de Lineas: 1

No.	Código	Cant.	Descripción	U. M.	Impuestos			Valor Unit.	Valor Total
					Nom.	% IVA	Monto		
1	FG-9	1,00	PAGO No.2 CONTRATO DE LOGISTICA 120-10-002-0099-2024 OBJETO: BRINDAR APOYO EN LA COORDINACION LOGÍSTICA PARA ENCUENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995 COMO DERECHO SOCIAL DE JAMUNDÍ.	WSD	IVA	19%	1503435	$7.912.815,00	$7.912.815,00

Notas:

Subtotal:	$7.912.815,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.503.435,00
Total:	$9.416.250,00

SON: (nueve millones cuatrocientos dieciseis mil doscientos cincuenta pesos)
CUFE: c579612140b9fc89a752086d6917267542ccb3501c025f133a94b873a83fdac2ddd5d83ef154af4df73218c520858f07

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$7.912.815,00	19,00%	$1.503.435,00

Firma Digital: WSujX1LJ7ALVrUNbXOAG4P9goBFtAq4cYdv/7W9tuBGRbamMN43DWO51R4NLx02e
EkPEnyZ7yjLmqwyogu6i24vmuflHI/jJX3hHLoYvcxFyGrGKu
nMM8JIYYkIv2ok hrAUEs20fwl990uYVlHME0DvjxC/CZx3n04VTnMR7/NUGWGEjd9C6WL2BtAUIL0A syC2MoSKYub0rDT6TxlywVdUCJZBDLD7xIf
uTMkn39P1uUmHciqgDTy6Mbf20B0N e6ULaTxEspXlsj8V2AVlfFsfQFS5KXLSnjWp1rYVuyQ6vKBDDzbBc3jgl4md1sR3 15ljhUl7VZUlcHOprqPs
yw==

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE JAMUNDI	**CERTIFICACIÓN SUPERVISOR**	Código: GJ-CO-FT-05
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Jamundí – Valle del Cauca, 18 de noviembre del 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No.**GD.120-10-002-0099-2024 DEL 04 DE JULIO DEL 2024**

CERTIFICA

Que de acuerdo con los términos y obligaciones establecidas en el contrato No. **GD No. 120-10-002-0099-2024 del 04 DE JULIO DEL 2024**, suscrito con el Instituto Municipal Para El Deporte, La Recreación, El Aprovechamiento Del Tiempo Libre y La Educación Extra Escolar "IMDERE" Del Municipio de Jamundí – Valle del Cauca, se autoriza el pago de la Cuota No. 2, a la empresa **CORPORACION GESPULCOL** identificada con NIT **No.901.254.101- 4**, por haber cumplido los compromisos pactados, relacionados en el informe de supervisión.

La presente Certificación se expide por soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.

SOL MARIA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA DEL IMDERE

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764062822536

(415)7707212489984(8020) 001876406282253 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 5 4 1 0 1	4				

11. Razón social

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION PUBLICA, SOCIAL, DEPORTIVA Y OPTIMIZACION DE LA INFORMACION EN COLOMBIA

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

Cód. 5

24. Dirección

CL 1 A 62 A 120 AP 2107 CASCADA 1

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-12-28 / 10:21:41 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MINA MINA ALEX FERNANDO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1112490460 1004. DV 3

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION PUBLI

997. Fecha formalización 2 0 2 3-1 2-2 8/1 0:2 1:4 1

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764062822536

(415)7707212489984(8020) 001876406282253 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 5 4 1 0 1	4				

11. Razón social

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION PUBLICA, SOCIAL, DEPORTIVA Y OPTIMIZACION DE LA INFORMACION EN COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION PUBLICA, SOCIAL, DEPORTIVA Y OPTIMIZACION DE LA INFORMACION EN COLOMBIA CL 1 A 62 A 120 AP	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FELE	18	100	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Corporación social Gespucol
Creamos Oportunidades
Nit. 901.254.101-4

Jamundí, noviembre 22 de 2024

Dra.
Sol María Gomez Masmela
Supervisora
Directora IMDERE

Referencia: Radicado del segundo informe técnico del Contrato de logistica No. GD.120-10-002-0099- 2024

OBJETO: "Brindar apoyo en la coordinación logistica para encuentros deportivos y recreativos en el marco proyecto fortalecimiento del sistema municipal del deporte y la recreación en el marco de la ley 181 de 1995 como derecho social de jamundí".

Por medio de la presente, adjunto informe técnico que contiene una carpeta No. 1 folio 1 hasta el 32.

CONTENIDO DEL SOBRE:

1. INFORME TÉCNICO

IMDERE
VENTANILLA UNICA
RADICADO No. 376.
FECHA: 22- NOV 2024.
HORA: 3:56 PM
RECIBE: Leydi Zuniga.
Email: imdere@jamundi.gov.co
Teléfono: 323 479 0174

Nota: solo se recibio. informe de actividades.

Atentamente,

Alex Fernando Mina
ALEX FERNANDO MINA MINA
Representante legal
C.C 1.112.490.460
CORPORACION GESPUCOL
NIT. 901.254.101-4

Corporación social Gesa col
Creamos Oportunidades
Nit 901.254.101-4

Jamundí, noviembre 20 de 2024

Dra.
Sol María Gomez Masmela
Supervisora
Directora IMDERE

Referencia: Radicado de la primera cuenta de cobro No. 2 del Contrato de logistica No. GD.120-10-002-0099- 2024

OBJETO: "Brindar apoyo en la coordinación logistica para encuentros deportivos y recreativos en el marco proyecto fortalecimiento del sistema municipal del deporte y la recreación en el marco de la ley 181 de 1995 como derecho social de jamundí".

Por medio de la presente, relaciono los documentos solicitados para la radicación de la cuenta No. 2 del contrato de referencia:

CONTENIDO DEL SOBRE:

1- FACTURA No. FELE20
2- PLANILLA EMPLEADOS JUNIO-JULIO
3- CEDULA REPRESENTANTE LEGAL
4- CERTIFICACION BANCARIA
5- RUT
6- CEDULA CONTADORA
7- TARJETA PROFESIONAL CONTADORA
8- CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDADSOCIAL
9- ACEPTACION DE LA OFERTA
10- OTRO SI A LA ACEPTACION DE LA OFERTA

Atentamente,

Alex Fernando mina

ALEX FERNANDO MINA MINA
Representante legal
C.C 1.112.490.460
CORPORACION GESPUCOL
NIT. 901.254.101-4

IMDERE
VENTANILLA UNICA
RADICADO No. 370
FECHA: 20-NOV 2024
HORA: 11:57 am
RECIBE: Leydi Zuñiga
Email: imdere@jamundi.gov.co
Teléfono: 323 479 0174

Corporación social
Gespucol
Creamos Oportunidades
Nit. 901.254.101-4

ESTE SOBRE CONTIENE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1- FACTURA NO. **FELE20**
2- PLANILLA EMPLEADOS JULIO
3- CEDULA REPRESENTANTE LEGAL
4- CERTIFICACION BANCARIA
5- RUT
6- CEDULA CONTADOR
7- TARJETA PROFESIONAL CONTADOR
8- CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
9- INFORME DE ACTIVIDADES

Corporación social Gespucol
Creamos Oportunidades
Nit. 901.254.101-4

SANTIAGO DE CALI, 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE LOGISTICA No. 120-10-002-0099 -2024

EVENTOS REALIZADOS EN EL MES DE AGOSTO

CORPORACION SOCIAL GESPUCOL

Corporación social
Espucol
Creamos Oportunidades
Nit. 901.254.101-4

Jamundí, noviembre 22 de 2024

Señora

Sol María Gomez Masmela
Supervisora
Directora IMDERE

Referencia: informe de las actividades realizadas durante el periodo comprendido en el mes de agosto del 2024, correspondiente al Contrato de logistica No. GD.120-10-002-0099-2024

OBJETO: "Brindar apoyo en la coordinación logistica para encuentros deportivos y recreativos en el marco proyecto fortalecimiento del sistema municipal del deporte y la recreación en el marco de la ley 181 de 1995 como derecho social de jamundí".

En función del desarrollo del objeto de contratación antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

A continuación, se presentan fotos como evidencias de los artículos y servicios prestrados

Introducción

En el marco del proyecto de fortalecimiento del sistema municipal del deporte y la recreación en Jamundí, y en cumplimiento de la Ley 181 de 1995 que reconoce el deporte como un derecho social, se establece la importancia de coordinar de manera eficiente los encuentros deportivos y recreativos, que promueven la integración y el bienestar comunitario. Este objeto contractual busca garantizar el adecuado apoyo logístico para dichas actividades, asegurando la planificación, gestión de recursos, promoción, ejecución y evaluación de los eventos. De esta manera, se contribuye al desarrollo social, fortaleciendo la participación ciudadana y el acceso a espacios de recreación inclusivos y de calidad.

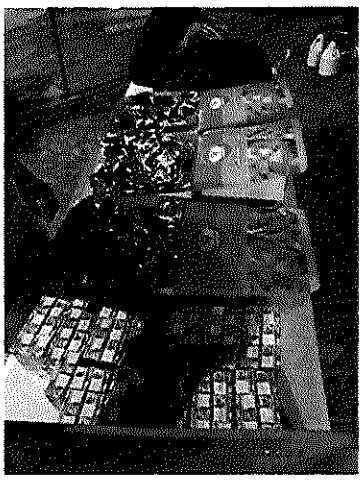
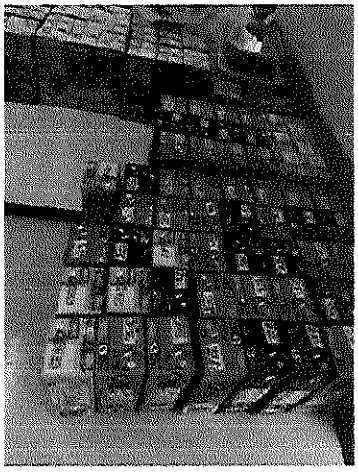
Corporación social Gespucol
Creamos Oportunidades
Nit. 901.254.101-4

ACTIVIDADES DE SUMINISTRO

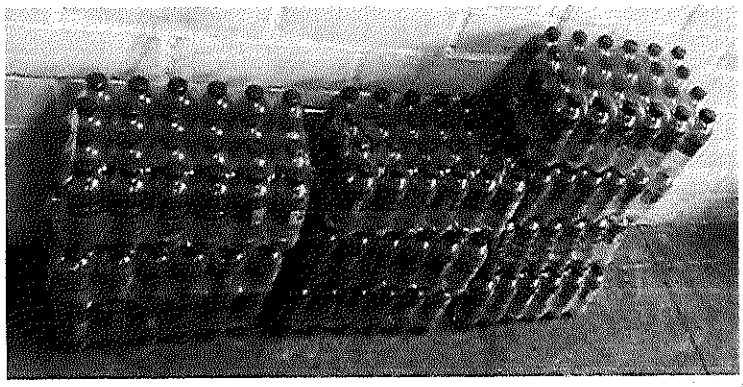
Nro.	Ítem	Descripción	Cantidad
1	Refrigerio	1 refrigerio compuesto de: 1 Sándwich (jamón, queso, salsa y pan tajado), 1 jugo en caja de 200 ml. Todo debidamente empacado y cumpliendo con las medidas de bioseguridad. La entrega de estos será acorde con la programación entregada por el IMDERE.	525
2	Almuerzos	Almuerzo: Incluye 1 sopa + 1 porción de arroz o carbohidrato + 1 porción de verdura (ensalada) + 1 porción de proteína animal + 1 principio + bebida juego natural, acompañado de un postre	50
3	Hidratación	Agua en botella PET de 200ml por paca de 20 unidades en mesa de dispensación	100
4	Carpa	alquiler de carpa modular de 4x4, color blanco en perfectas condiciones, estructura metálica, el valor debe incluir instalación desinstalación transporte	5
5	Silla	Sillas plásticas sin descansabrazos COLOR BLANCO instaladas en el sitio por jornada	Evidencia informe técnico No. 1
6	Tablón	Tablón de 1.80 x 60 mts rectangular instalado en el lugar asignado por el coordinador o la persona encargada.	2
7	Sistema de sonido	Sistema de sonido profesional con cabina (1) activa más (3) pasiva de mínimo 15 pulgadas, dos bajos, consola de ecualización y multiconectores, con cable de sonido encauchetado de 10mt; soporte tipo trípode ajustable; puertos USB y conexión Bluetooth; 2 micrófonos inalámbrico tipo diadema multidimensional con frecuencia UHF y con baterías AA. extensión eléctrica de 50mt con operador in situ	2
8	Tarima	Tarima con medidas mínimas de 4x4mt la base y 1mt de altura, con plataforma, techado y escaleras, , techada, instalada en el sitio de la jornada de evento.	1
9	Medallas	Medalla plana sencilla, marcada en ambos lados por los logos del imdere total de diámetro de 90 cm, con cinta sencilla.	50

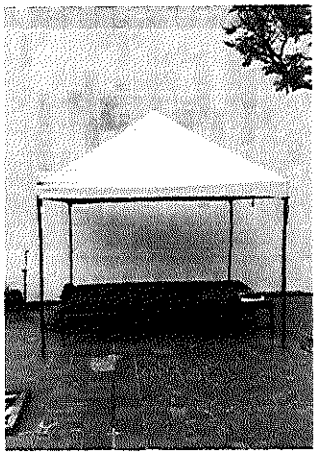
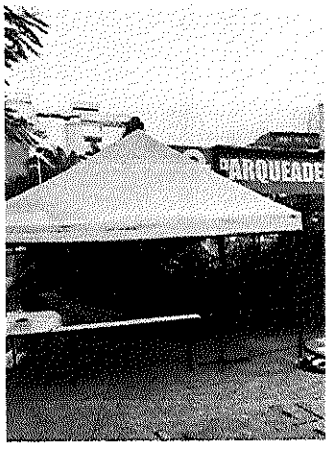
10	Máquina de espuma	espuma son el equipo principal que se utiliza a menudo en las fiestas de espuma, especificaciones tamaño 102x 61x 118cm material polietelino más aluminio de la alta intensidad potencia de 300w marco de madera u otro estuche.	Evidencia informe técnico No. 1
11	Juegos didácticos	compra de juegos didácticos como rompecabezas, dominós, parques se utilizan como juegos de mesa tradicionales.	150
12	Papelería	Block de papel bond	13 unid
13	Cartulina	Seda: 20 Pliegos por color (amarillo, azul, rojo, verde, morado, fucsia, naranjo, blanco)	40 pliegos
14		Celofán: 8 colores	40 pliegos
15		Crepe 10 colores	25 pliegos
16		Cartulina blanca	25 pliegos
17	Pegante	Pegante Colbon	1 galon
18	Bisturíes	Bisturíes (7880)	20 unidades
19	Tijeras	Tijeras	20 unidades
20	Pinceles	Pinceles redondos Nº 6	Evidencia informe técnico No. 1
21		Pinceles planos Nº 8	Evidencia informe técnico No. 1
22		5 pulgadas	Evidencia informe técnico No. 1
23	Marcadores	Marcadores: Varios colores paquete	16 unidades
24	Chinches	Chinches	10 cajas
25	Plastilina	Plastilina	35 cajas
26	Borradores	Borradores	50 unidades
27	Lápices	Lápices de escribir	33 unidades
28		Lápices de color	35 unidades
29	Cinta	Cinta Transparente 48 MM	15 unidades
30		Cinta de enmascarar de 20 metros	10 unidades
31	Pintura	Pintura Blanco, Amarillo, Negro, Azul, Rojo cl/litro	5 galones
32	Piolas	Piolas	15 madejas
33	Costales	Costales	20 unidades
34	Alambre	Alambre Dulce	5 unidades
35	Palos	Palos de helados	7 paquetes

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1	Refrigerio compuesto de: 1 Sándwich (jamón, queso, salsa y pan tajado), 1 jugo en caja de 200 ml. Todo debidamente empacado y cumpliendo con las medidas de bioseguridad. La entrega de estos será acorde con la programación entregada por el IMDERE.
CANTIDAD	525
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Suministro de refrigerios para las actividades correspondientes al contrato
REGISTRO FOTOGRÁFICO	   
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

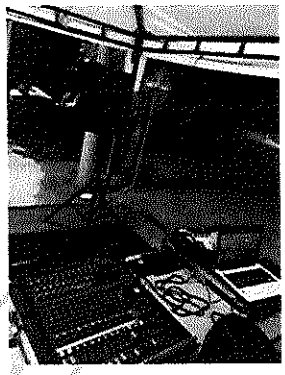
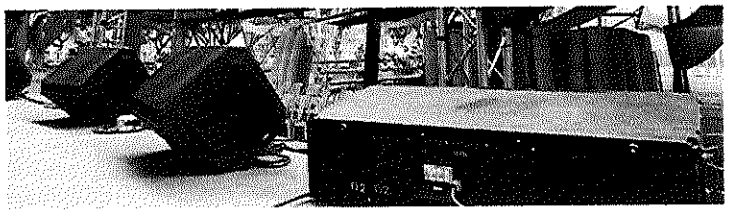
ACTIVIDAD 2	Almuerzo: Incluye 1 sopa + 1 porción de arroz o carbohidrato + 1 porción de verdura (ensalada) + 1 porción de proteína animal + 1 principio + bebida juego natural, acompañado de un postre
CANTIDAD	50
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministraron almuerzos para las actividades que corresponden en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	 
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 3	Agua en botella PET de 200ml por paca de 20 unidades en mesa de dispensación
CANTIDAD	100
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Suministro de hidratación para los eventos correspondientes relacionados en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

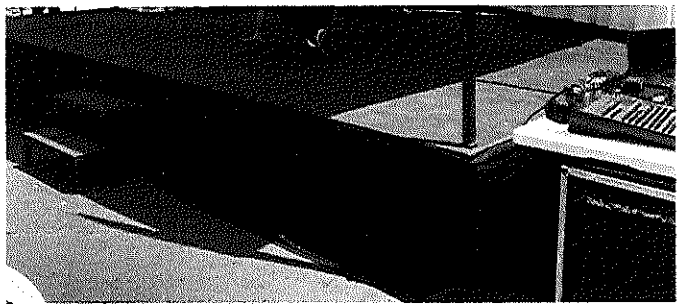
ACTIVIDAD 4	Alquiler de carpa modular de 4x4, color blanco en perfectas condiciones, estructura metálica, el valor debe incluir instalación desinstalación transporte
CANTIDAD	5
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Suministro de carpas para los eventos correspondientes relacionados en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	 

	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 6	Tablón de 1.80 x 60 mts rectangular instalado en el lugar asignado por el coordinador o la persona encargada
CANTIDAD	2
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Suministro de tablones para los eventos correspondienyes relacionados en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 7	Sistema de sonido profesional con cabina (1) activa más (3) pasiva de mínimo 15 pulgadas, dos bajos, consola de ecualización y multiconectores, con cable de sonido encauchetado de 10mt; soporte tipo trípode ajustable; puertos USB y conexión Bluetooth; 2 micrófonos inalámbrico tipo diadema multidimensional con frecuencia UHF y con baterías AA. extensión eléctrica de 50mt con operador in situ
CANTIDAD	2
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Suministro de sistema de sonido para los eventos correspondienyes relacionados en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	    

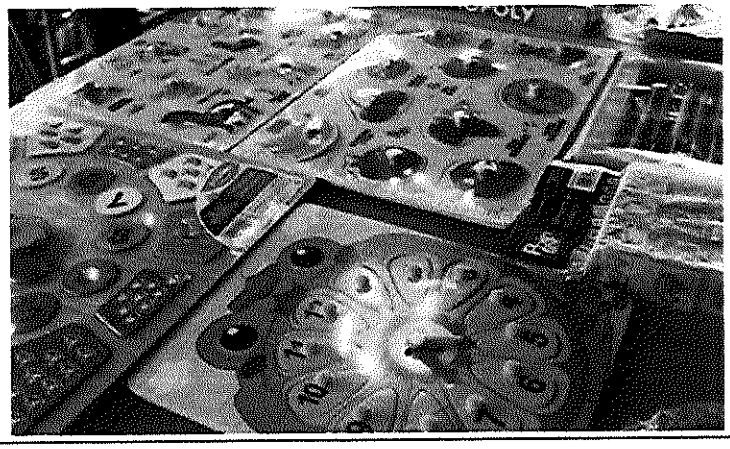
	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

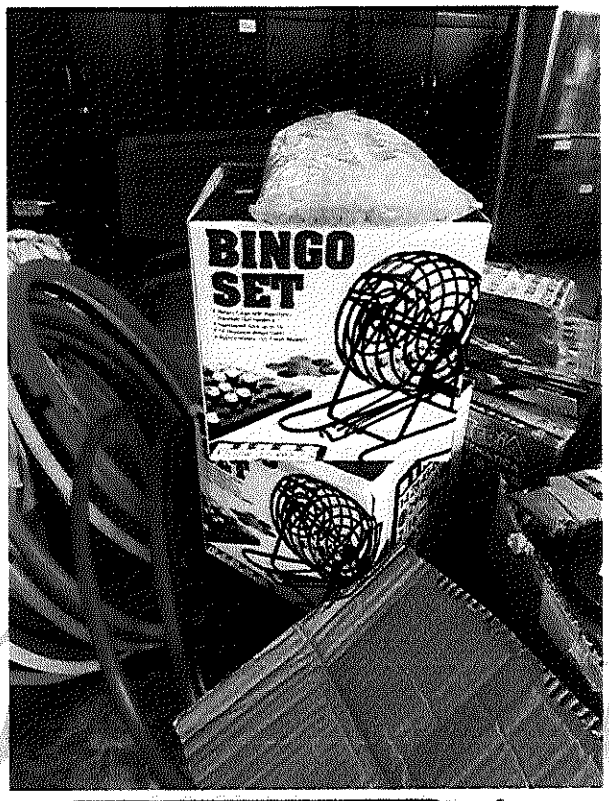
ACTIVIDAD 8	Tarima con medidas mínimas de 4x4mt la base y 1mt de altura, con plataforma, techado y escaleras, techada, instalada en el sitio de la jornada de evento.
CANTIDAD	1
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Suministro de tarima para los eventos correspondientes relacionados en el contrato.
	

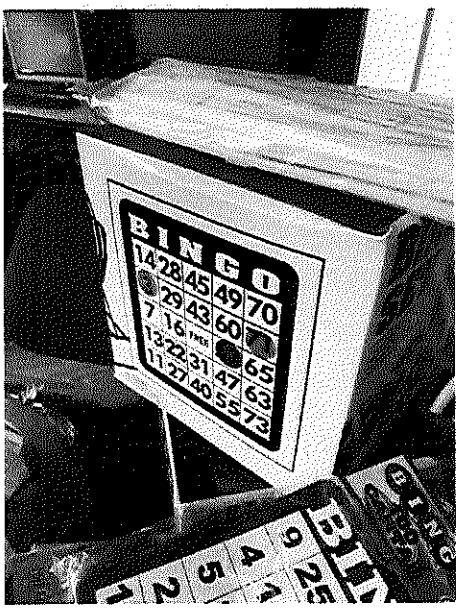
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

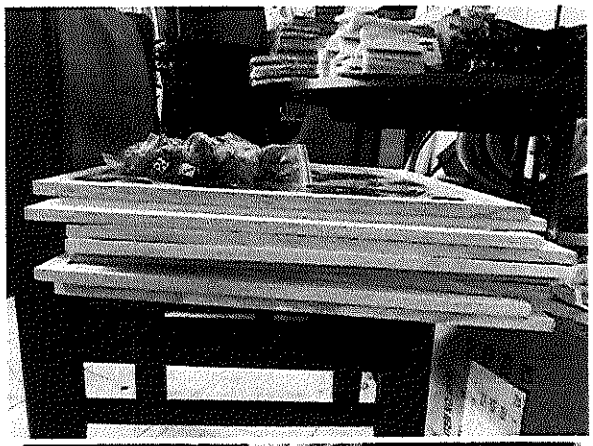
ACTIVIDAD 9	Medalla plana sencilla, marcada en ambos lados por los logos del imdere total de diámetro de 90 cm, con cinta sencilla.
CANTIDAD	50
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministraron medallas para los Intercolegiados realizados y detallados en el contrato.
	

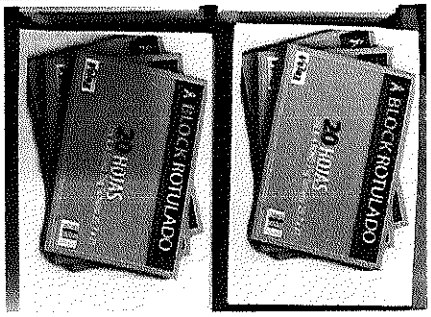
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

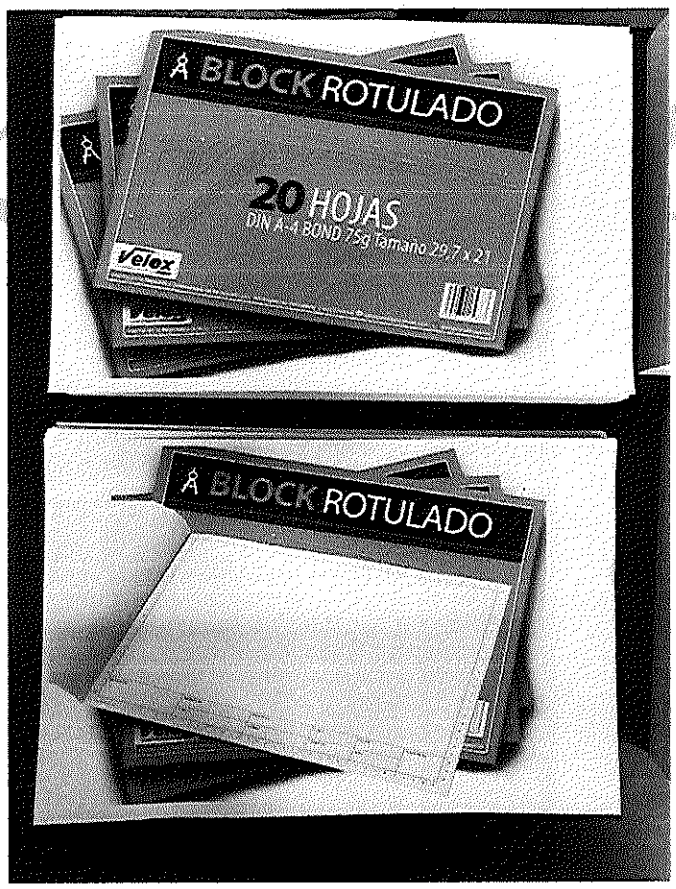
ACTIVIDAD 11	Juegos didácticos: compra de juegos didácticos como rompecabezas, dominós, parques se utilizan como juegos de mesa tradicionales.
CANTIDAD	150
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministraron juegos didácticos como juegos de mesa tradicionales.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	

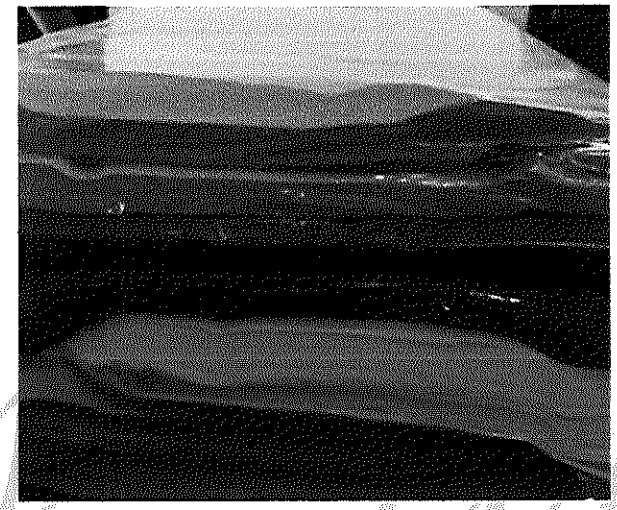

BINGO
SET

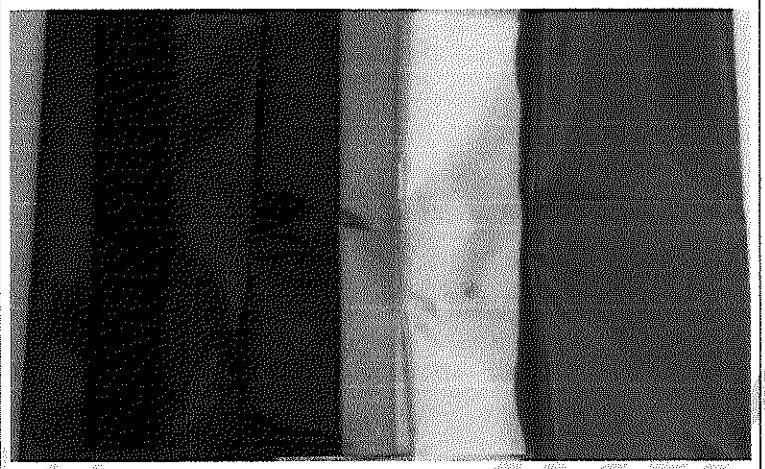

B I N G O
14 28 45 49 70
29 43 60
7 16
13 22 31 65
11 27 40 47 63
55 73

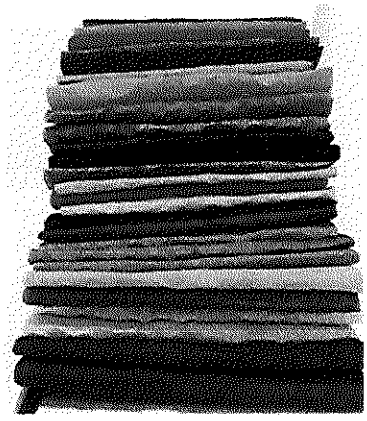
	 
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 12	Block de papel bond
CANTIDAD	13
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	

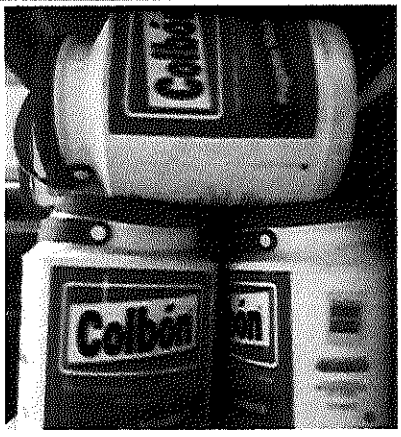
	 
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

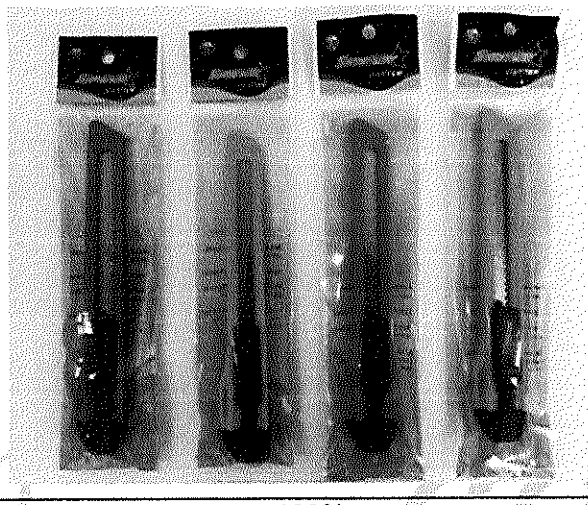
ACTIVIDAD 13	Seda: 20 Pliegos por color (amarillo, azul, rojo, verde, morado, fucsia, naranjo, blanco)
CANTIDAD	40
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	 
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

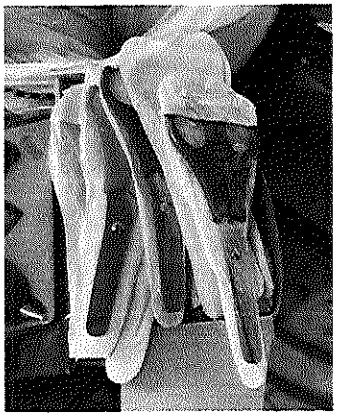
ACTIVIDAD 14	Celofán: 8 colores
CANTIDAD	40
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 15	Crepe 10 colores
CANTIDAD	25
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

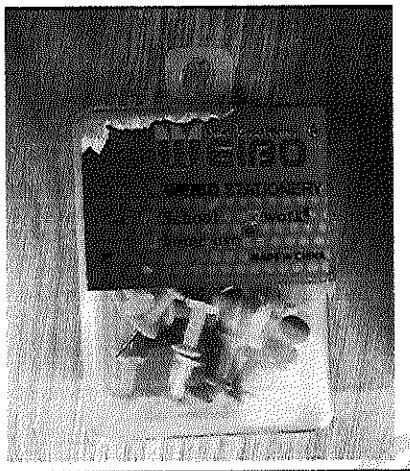
ACTIVIDAD 16	Cartulina blanca
CANTIDAD	25
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 17	Pegante Colbon
CANTIDAD	1
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 18	Bisturies (7780)
CANTIDAD	20 unidades
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 19	Tijeras
CANTIDAD	20 Unidades
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

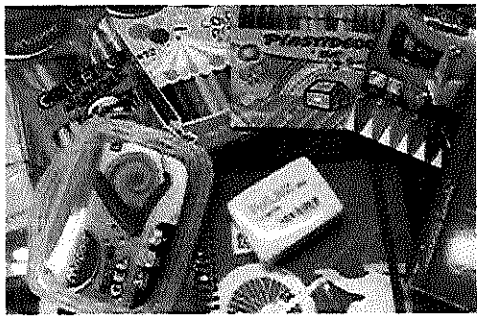
ACTIVIDAD 23	Marcadores: Varios colores paquete 16 unds
CANTIDAD	16 Unidades
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	 
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

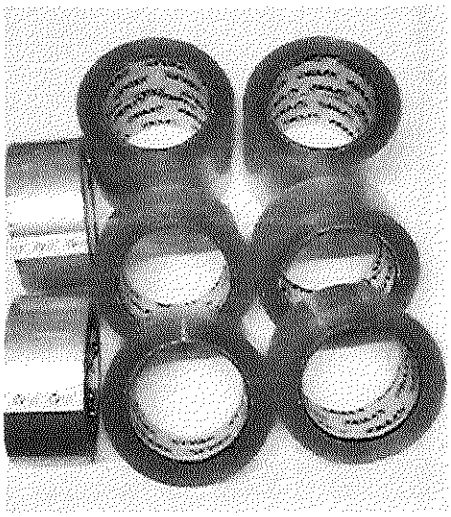
ACTIVIDAD 24	Chinches
CANTIDAD	10 Cajas
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 25	Plastilina
CANTIDAD	70 Cajas
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 26	Borradores
CANTIDAD	50 unidades
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

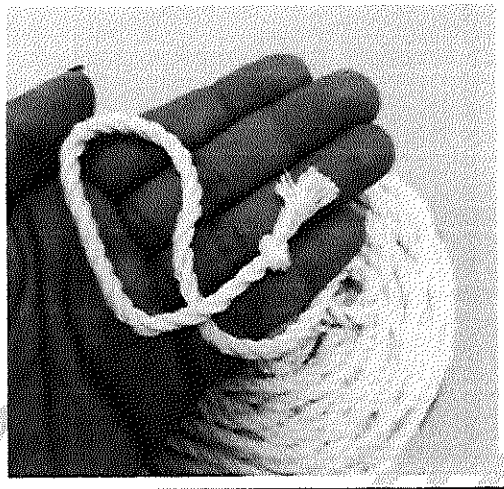
ACTIVIDAD 27	Lápices de escribir
CANTIDAD	33 Unidades
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

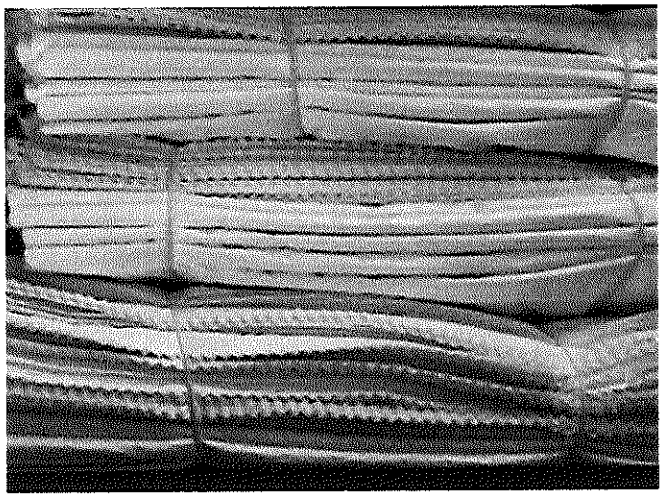
ACTIVIDAD 28	Lápices de color
CANTIDAD	35 Unidades
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 29 y 30	Cinta Transparente 48 MM Cinta de enmascarar de 20 metros
CANTIDAD	15 unds 10 unds
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	

	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

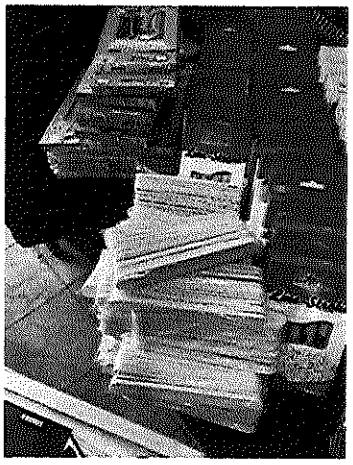
ACTIVIDAD 31	Pintura Blanco, Amarillo, Negro, Azul, Rojo
CANTIDAD	cl/litro 5 galones
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 32	Piolas
CANTIDAD	15 Madejas
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 33	Costales
CANTIDAD	20 Unidades
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	

CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 34	Alambre dulce
CANTIDAD	5 Unidades
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 35	Palos de helados
CANTIDAD	7 Paquetes
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

Corporación social
Gespucol
Creamos Oportunidades
Nit. 901.254.101-4

CONCLUSIÓN

La coordinación logística de los encuentros deportivos y recreativos en Jamundí, en el marco del fortalecimiento del sistema municipal del deporte y la recreación, representa una acción clave para garantizar el acceso equitativo a actividades que fomenten la integración social, el bienestar físico y el desarrollo comunitario. A través de una planificación adecuada, la gestión de recursos y la promoción efectiva, este proyecto cumple con los principios establecidos en la Ley 181 de 1995, consolidando el deporte como un derecho social. Los resultados esperados no solo se reflejan en el éxito de los eventos organizados, sino también en el fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana y la mejora de las condiciones. Para este segundo informe parcial de actividades, y durante la ejecución del presente contrato, la Corporación Gespucol ha suministrado los elementos y solicitudes requeridos por la Entidad de acuerdo a sus necesidades y al objeto del contrato, dentro de los tiempos establecidos para el correcto desarrollo de las actividades, cumpliendo a satisfacción y hasta la fecha con el objeto contractual.

Atentamente,

Alex Fernando mina
CORPORACION GESPUCOL
NIT. 901.254.101-4
ALEX FERNANDO MINA MINA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.112.490.460

CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 34	Alambre dulce
CANTIDAD	5 Unidades
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

ACTIVIDAD 35	Palos de helados
CANTIDAD	7 Paquetes
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se suministro material de papeleria y demás para el desarrollo de las actividades de los Intercolegiados relacionadas en el contrato.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	100%

Corporación social
Gespucol
Creamos Oportunidades
Nit. 901.254.101-4

CONCLUSIÓN

La coordinación logística de los encuentros deportivos y recreativos en Jamundí, en el marco del fortalecimiento del sistema municipal del deporte y la recreación, representa una acción clave para garantizar el acceso equitativo a actividades que fomenten la integración social, el bienestar físico y el desarrollo comunitario. A través de una planificación adecuada, la gestión de recursos y la promoción efectiva, este proyecto cumple con los principios establecidos en la Ley 181 de 1995, consolidando el deporte como un derecho social. Los resultados esperados no solo se reflejan en el éxito de los eventos organizados, sino también en el fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana y la mejora de las condiciones. Para este segundo informe parcial de actividades, y durante la ejecución del presente contrato, la Corporación Gespucol ha suministrado los elementos y solicitudes requeridos por la Entidad de acuerdo a sus necesidades y al objeto del contrato, dentro de los tiempos establecidos para el correcto desarrollo de las actividades, cumpliendo a satisfacción y hasta la fecha con el objeto contractual.

Atentamente,

Alex Fernando Mina
CORPORACION GESPUCOL
NIT. 901.254.101-4
ALEX FERNANDO MINA MINA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.112.490.460

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901254101	4	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION PUBLICA, SOCIAL, DEPORTIVA Y OPTIMIZACION DE LA INFORMACION EN COLOMBIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 30 78 40 caney	CALI-VALLE	4444730	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	772838097	9468731255	E	2024/07/03	2024/07/15	BANCO DE BOGOTA	12	$321,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	1112490460	MINA ALEX	Z30201	30 $1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF56	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/07/12 06:46 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901254101	4	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION PUBLICA, SOCIAL, DEPORTIVA Y OPTIMIZACION DE LA INFORMACION EN COLOMBIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 30 78 40 caney	CALI-VALLE	4444730	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	772838097	9468731255	E	2024/07/03	2024/07/15	BANCO DE BOGOTA	12	$321,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,900	$0	$209,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$1,900	$0	$209,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$500	$0	$52,500
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$52,000	$500	$0	$52,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$500	$0	$52,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$500	$0	$52,500
TOTAL				1	$318,800	$3,000	$0	$321,800

2024/07/12 06:46 PM

Pago electrónico

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	[illegible]
Estado de la transacción:	[illegible]
Clave pactada:	[illegible]
Plan:	[illegible]
Periodo de pago:	[illegible]
No Transacción (CUS):	[illegible]
Fecha:	[illegible]
Banco:	[illegible]
Aportes en línea:	[illegible]

Aceptar

Imprimir

Corporación social Gespucol
Creamos Oportunidades
Nit. 901.254.101-4

Santiago de Cali, 30 de agosto de 2024

CERTIFICACION

Los suscritos, *el Representante Legal y el Contador Público de la Empresa* ***CORPORACION GESPUCOL*** *con Nit 901.254.101-4, se permiten certificar que la Corporación se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar como lo establece el Art. 23 de la ley 1150 de 2007, del pago a los aportes correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses.*

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 30 días del mes de agosto del año 2024.

Atentamente,

Alex Fernando mina

ALEX FERNANDO MINA MINA
Presidente
CORPORACION GESPUCOL
NIT.901.254.101-4
TEL. 3158891492
direccion.gespucol@gmail.com

CESAR ALFREDO MEDINA
Contador Publico
M.P. 47948-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

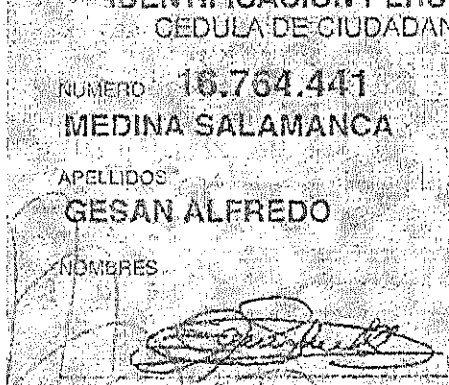
NUMERO 16.764.441

MEDINA SALAMANCA

APELLIDOS

GESAN ALFREDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1969

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

31-AGO-1987 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00047681-M-0016764441-20080814 0002086821A 1 2810013220

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



[redacted]
GESAN ALFREDO
MEDINA SARMIENTO
C.C. 16764147
RESOLUCION INSCRIPCION 071
UNIVERSIDAD [redacted]
FECHA 27/06/1996

PRESIDENTE

MAURICIO ESTANGUET [redacted]

[redacted]

FIRMA DEL TITULAR

85308

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores

COPIA CONTROLADA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 4 0 B 3 0 0 A B 1 7 1 2 5 2 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GESAN ALFREDO MEDINA SALAMANCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16764441 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 47948-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

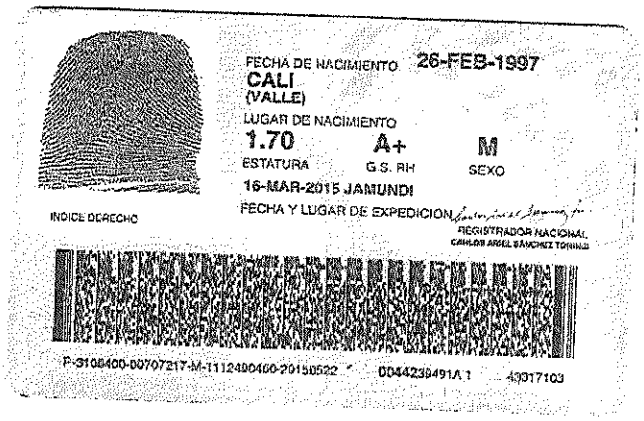
NUMERO 1.112.490.460
MINA MINA

APELLIDOS
ALEX FERNANDO

NOMBRES

Alex fernando mina

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1997
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

16-MAR-2015 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3100400-00707217-M-1112490460-20150522 0044238491A 1 43017103

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14967766951

(415)7707212489984(8020) 000001496776695 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 4 1 0 1	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION PUBLICA, SOCIAL, DEPORTIVA Y OPTIMIZACION DE LA INFORMACION EN COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPORACION GESPUCOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 A 62 A 120 AP 2107 CASCADA 1

42. Correo electrónico direccion.gespucol@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 8 9 1 4 9 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 0 2 1 2	7 0 2 0	2 0 1 9 0 2 1 2		8 2 3 0	6 2 0 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto. renta y compl. régimen espe
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	9 9		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 15 / 09 : 23: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MINA MINA ALEX FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-07-2024 02:43:17PM

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 Nº 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.012.541.014 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 486696446, abierta/o desde el 7/2/2023.

Se expide en Bogotá el día 13 del mes de Agosto del año 2024 con destino a: A QUIEN LE INTERESE

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

IMDERE	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número SEGUNDA CUOTA

2. ASPECTOS GENERALES DE CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato N°. **GD 120-10-002-0099 -2024**

Nombre completo del contratista: CORPORACION GESPUCOL

Documento de identificación: NIT: 901.254.101-4

Representante Legal: ALEX FERNANDO MINA MINA, CC No. 1.112.490.460 de Jamundí (V)

Nombre del Supervisor SOL MARIA GÓMEZ MASMELA

Dependencia: INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDI "IMDERE"

Objeto del Contrato "BRINDAR APOYO EN LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA PARA ENCUENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995 COMO DERECHO SOCIAL DE JAMUNDÍ".

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
08 de julio del 2024	30 de agosto del 2024

Modificación al contrato: Otrosi al contrato GD 120-10-002-0099 -2024

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

El valor del presente contrato es por la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 18.832.500).** Incluye todos los costos directos e indirectos.

Adición: **NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE $ 9.195.000**

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total contrato	Valor a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 28.027.500	$ 9.416.250	$ 9.416.250	$ 9.195.000

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERSONA JURÍDICA:

Se aporta Certificación de fecha 30 de agosto de 2024 suscrita por el señor Gesan Alfredo Medina Salamanca, con tarjeta profesional de la junta de contadores N° 47948-T, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa de la CORPORACIÓN GESPUCOL, por medio de la cual hace constar que esta Empresa se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los Sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificadas por la Ley 828 de 2003. La empresa aporta la certificación firmada; de igual forma aporta la planilla correspondiente.

Se Anexan:
Planilla No. 9468731255, Número autorización: 772838097 por un valor de $ 321.800
Fecha de pago: 12 de julio de 2024
Se Anexan:
Periodo Pensión: Junio 2024
Periodo Salud: Julio 2024

5. INFORME TÉCNICO

Es deber del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN.- IMDERE , en el desarrollo de su función de supervisión, garantizar el cumplimiento de los principios de responsabilidad, economía, transparencia y objetividad consagrados en la Normatividad Colombiana, en términos de calidad, cantidad y oportunidad, a través del mecanismo de control y seguimiento que permita el cumplimiento del objeto contractual, condiciones y términos de los programas y proyectos a cargo de esta dependencia, concertaciones celebradas por la entidad dentro de los parámetros de costo, tiempo, calidad y legalidad, mediante la verificación sobre las exigencias legales, financieras, misionales y técnicas.

Realizado el análisis a los documentos contractuales que forman parte integral del contrato de Prestación de Servicios de Logísticos No. **GD 120-10-002-0099 -2024** y los presentados en esta fecha por parte de la CORPORACIÓN GESPUCOL, representada legalmente por ALEX FERNANDO MINA MINA, esta supervisión conforme su competencia, procede realizar el segundo desembolso, en cumplimiento de la clausula tercera CONDICIONES DEL CONTRATO-FORMA DE PAGO, que establece:

El Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación "IMDERE" pagará al CONTRATISTA en cuotas parciales conforme a la entrega insumos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades planteadas dentro del contrato en ejecución en las fechas establecidas y con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del mismo previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura.

Conforme a lo anterior, CORPORACIÓN GESPUCOL cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución el día 30 de agosto de 2024, fecha en la que se firmó acta de inicio entre las partes e hizo entrega física de la documentación necesaria el día 18 de noviembre de 2024 con radicado No. 0505, los cuales son revisados y verificados por esta supervisión, donde se encuentran los siguientes documentos:

1. Documento factura de cobro FELE20

2. Informe de actividades relacionando con la Prestación de Servicio Logísticos para cubrir las necedades y alcance Contrato N° **GD 120-10-002-0099 -2024,** conforme a las condiciones técnicas y requerimiento del supervisor.
3. Certificado Parafiscales
4. Cedula Revisor Fiscal
5. Cedula del Revisor Fiscal.
6. Registro Único Tributario
7. Planillas de pago de seguridad social No. 9468731255
8. Soporte de la cuenta de ahorros No 486696446 – del Banco Bogotá, a nombre de la CORPORACIÓN GESPUCOL.

Del cual se realizaron las siguientes entregas, (El registro fotográfico se encuentra en el informe de actividades del contratista).

NRO.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Refrigerio	1 refrigerio compuesto de: 1 Sándwich (jamón, queso, salsa y pan tajado), 1 jugo en caja de 200 ml. Todo debidamente empacado y cumpliendo con las medidas de bioseguridad. La entrega de estos será acorde con la programación entregada por el IMDERE.	525
2	Almuerzos	Almuerzo: Incluye 1 sopa + 1 porción de arroz o carbohidrato + 1 porción de verdura (ensalada) + 1 porción de proteína animal + 1 principio + bebida juego natural, acompañado de un postre	50
3	Hidratación	Agua en botella PET de 200ml por paca de 20 unidades en mesa de dispensación	100
4	Carpa	alquiler de carpa modular de 4x4, color blanco en perfectas condiciones, estructura metálica, el valor debe incluir instalación desinstalación transporte	5
5	Silla	Sillas plásticas sin descansabrazos COLOR BLANCO instaladas en el sitio por jornada	Evidencia informe técnico No. 1
6	Tablón	Tablón de 1.80 x 60 mts rectangular instalado en el lugar asignado por el coordinador o la persona encargada.	2
7	Sistema de sonido	Sistema de sonido profesional con cabina (1) activa más (3) pasiva de mínimo 15 pulgadas, dos bajos, consola de ecualización y multiconectores, con cable de sonido encauchetado de 10mt; soporte tipo trípode ajustable; puertos USB y conexión Bluetooth; 2 micrófonos inalámbrico tipo diadema	2

		multidimensional con frecuencia UHF y con baterías AA. extensión eléctrica de 50mt con operador in situ	
8	Tarima	Tarima con medidas mínimas de 4x4mt la base y 1mt de altura, con plataforma, techado y escaleras, , techada, instalada en el sitio de la jornada de evento.	1
9	Medallas	Medalla plana sencilla, marcada en ambos lados por los logos del IMDERE total de diámetro de 90 cm, con cinta sencilla.	50
10	Máquina de espuma	espuma son el equipo principal que se utiliza a menudo en las fiestas de espuma, especificaciones tamaño 102x 61x 118cm material polietilenos más aluminio de la alta intensidad potencia de 300w marco de madera u otro estuche.	Evidencia informe técnico No. 1
11	Juegos didácticos	Compra de juegos didácticos como rompecabezas, dominós, parques se utilizan como juegos de mesa tradicionales.	150
12	Papelería	Block de papel bond	13 unid
13	Cartulina	Seda: 20 Pliegos por color (amarillo, azul, rojo, verde, morado, fucsia, naranjo, blanco)	40 pliegos
14		Celofán: 8 colores	40 pliegos
15		Crepe 10 colores	25 pliegos
16		Cartulina blanca	25 pliegos
17	Pegante	Pegante Colbon	1 galón
18	Bisturíes	Bisturíes (7880)	20 unidades
19	Tijeras	Tijeras	20 unidades
20	Pinceles	Pinceles redondos Nº 6	Evidencia informe técnico No. 1
21		Pinceles planos Nº 8	Evidencia informe técnico No. 1
22		5 pulgadas	Evidencia informe técnico No. 1
23	Marcadores	Marcadores: Varios colores paquete	16 unidades
24	Chinches	Chinches	10 cajas
25	Plastilina	Plastilina	35 cajas
26	Borradores	Borradores	50 unidades
27	Lápices	Lápices de escribir	33 unidades
28		Lápices de color	35 unidades

29	Cinta	Cinta Transparente 48 MM	15 unidades
30		Cinta de enmascarar de 20 metros	10 unidades
31	Pintura	Pintura Blanco, Amarillo, Negro, Azul, Rojo cl/litro	5 galones
32	Piolas	Piolas	15 madejas
33	Costales	Costales	20 unidades
34	Alambre	Alambre Dulce	5 unidades
35	Palos	Palos de helados	7 paquetes

- Se autoriza el pago en cumplimiento de lo convenido por las partes de conformidad con el contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. **GD 120-10-002-0099 -2024.**

De conformidad con lo anterior, se recibe a satisfacción la indumentaria mencionada en el informe.

6. RECOMENDACIONES PARA RECREAVALLE

No se reportan para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
Director IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 18 de noviembre de 2024